



## **Criterios para publicar artículos en la Revista del Centro de Estudios Superiores Navales**

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales es una publicación trimestral de tipo académica que tiene como objetivo ser un foro abierto, en el cual los miembros de la Armada de México y el personal civil interesados puedan expresar sus ideas.

### **Sobre los temas.**

Deberán tratar sobre seguridad nacional, política, estrategia, ciencia, tecnología, historia y cultura; todo lo anterior relacionado al ámbito naval y marítimo de México, debiendo ser originales, inéditos y no estar postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales o "en línea". Asimismo, no deberá incluir información considerada como clasificada o confidencial que ponga en riesgo el desempeño de las actividades de esta institución.

### **Sobre los términos legales.**

Las y los autores, al enviar sus trabajos:

- Aceptan las instrucciones, términos, condiciones y normas editoriales de esta revista.
- Otorgan el permiso para que su artículo se difunda en medios impresos, magnéticos y electrónicos que edite el Centro de Estudios Superiores Navales y puedan ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a las y los autores, y al medio de publicación.
- Ceden los derechos patrimoniales de los artículos publicados a este Centro de Estudios, tras la aceptación académica y editorial del texto original, para que este se publique y distribuya en versión impresa y electrónica. Asimismo, conservan sus derechos morales conforme lo establece la ley.
- Asumen total y plena responsabilidad sobre el contenido de sus aportaciones, en caso de detectarse falsificación de datos o falta de autenticidad en la investigación, se comprometen también a no reutilizar trabajos ya publicados, total o parcialmente y son responsables de obtener los derechos de autor para reproducir material gráfico o fotográfico de terceros.
- Atenderán las correcciones, observaciones y recomendaciones que el Comité Editorial emita con motivo de la revisión para la publicación.
- Deberán anexar debidamente requisitada la "Carta-cesión de la propiedad de los derechos de autor".

La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de la revista para su publicación.

Todos los artículos están sujetos a revisión por un Comité Editorial y Correctores de Estilo, quienes tienen plena potestad para autorizar o denegar la publicación con base en las políticas institucionales. Asimismo, los editores de la revista se reservan el derecho de hacer las modificaciones que juzguen pertinentes.

El Centro de Estudios Superiores Navales se reserva el derecho de otorgar explicaciones detalladas a los autores sobre los motivos por los cuales sus artículos no hayan sido autorizado para su publicación, en cuyo caso los documentos propuestos serán devueltos a sus autores para que decidan su mejor destino.

La Revista del CESNAV está disponible en acceso abierto en la página:

- [https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista\\_conte.html](https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista_conte.html)

Todos sus contenidos pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista.

## **Sobre el formato.**

- Cada artículo debe sujetarse a una extensión mínima de 10 cuartillas tamaño carta y máxima de 20, incluidas las referencias, notas, cuadros y figuras.
- Los documentos deberán enviarse en archivo digital elaborado en Microsoft Word, con extensión “.doc”.
- Se debe usar interlineado de 1.5, espaciado anterior y posterior de 6 puntos, fuente “arial” en número 11, alineación “justificada”, márgenes “normales” (superior e inferior de 2.5 cm y laterales de 3 cm) y numeración ininterrumpida en las páginas.
- Los archivos gráficos que se incluyan como soporte visual al trabajo (fotos e imágenes), deberán entregarse contenidos en una carpeta digital, en formato “.jpeg”, con una resolución de 300 dpi y un tamaño mínimo de 800 x 600 píxeles.

## **Sobre los datos de autoras(es).**

En la primera hoja del texto debe ponerse la siguiente información:

- Título del artículo.
- Nombre(s) de quien(es) presenta(n) el trabajo.
- Currículum Vitae:
  - Título académico y universidad que lo expide.
  - Temáticas en que se especializa.
  - Breve reseña académica.
  - Breve reseña laboral.
  - Datos de contacto: números telefónicos, e-mail.

### Ejemplo:

Es egresada de la UNAM. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Relaciones Internacionales. Docente del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) y de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM). Institución y departamento de adscripción laboral. En el caso de estudiantes sin adscripción laboral, referir la institución donde realizan su posgrado.

Mencionar la dirección completa de la institución en donde se encuentran adscritos cada uno de los autores.

Número telefónico.

Dirección de correo electrónico.

- Breve declaración indicando que su artículo es original (exigencia de originalidad), que no se ha publicado y no está siendo considerado para este fin en otro medio de difusión.

## **Sobre el contenido.**

- Salvo la portada, el texto no deberá contener ninguna información de identificación. Asegúrese de que los datos de autor han sido eliminados de la lista de propiedades del documento (en Microsoft Word seleccione «Archivo», «Propiedades», «Resumen» y elimine el nombre de autor; seleccione «Aceptar» para guardar).
- A partir de la segunda página comenzará el texto.
- En primer término aparecerá un resumen en español, así como las palabras clave, seguido de su traducción al idioma inglés: “abstract” y “keywords”.
- En caso de contar con material fotográfico, debe remitirlo en una carpeta aparte (en formato JPEG), con su respectivo pie de foto, con un mínimo de resolución de 300 dpi y un mínimo de tamaño de 800 x 600 píxeles.
- Las notas a pie de página deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, sólo servirán para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto, y no para indicar las fuentes bibliográficas, en cuyo caso deberán ir en el texto de acuerdo con el siguiente ejemplo: (Levy, 1993).
- Solo se usará el sistema de citas APA (American Psychological Association) en su edición más reciente, con la finalidad de impedir el plagio y la copia indiscriminada del contenido de otros textos.

## 1. Empleo de fuentes en cuerpo textual

### 1.1. Citas directas/textuales

(Bermúdez, 1994) sostiene que las entrevistas “pueden ajustarse a los parámetros de los géneros interpretativos”. Sin embargo, otra escuela sociológica define la opinión pública como “diferentes tendencias de opinión” (Escobar, 1995).

(Torres, 1994) rescata la utilidad de los géneros periodísticos tanto para los profesores como para los estudiantes: “Los géneros periodísticos son el resultado de un largo proceso histórico de trabajo colectivo. Estudiar como se hace una noticia es más que seguir unas normas. Es comprender la función de un medio”.

### 1.2. Notas al pie de página

Los programas curriculares de las primeras Facultades de Periodismo<sup>1</sup> ayudaron a definir y establecer los “géneros periodísticos”. Un ejemplo pionero de esta disposición fueron los “Guiones de clase de redacción periodística”<sup>2</sup>, elaborados por José Martínez Albertos durante su labor en la Universidad Complutense de Madrid (1961-1963)<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> El Instituto de Periodismo de Pennsylvania (1890) y la Escuela de Periodismo de París (1899) habrían elaborado las primeras asignaturas de “Redacción periodística”.

<sup>2</sup> Martínez Albertos (Cf. 2001: 404) reconoce que La escuela de periodismo (1930), de Manuel Graña, contenía un par de referencias “incidentales” a los géneros periodísticos.

<sup>3</sup> Cabe acotar que la Universidad de Navarra (1959-1960) fue uno de los primeros centros de investigación donde se comenzó a trabajar con la teoría de los géneros a partir de un enfoque filológico.

## 2. Empleo de fuentes en lista bibliográfica

### 2.1. Libros

#### 2.1.1. Uno o varios autores

Sacristán, A. (2000). *Una aproximación al pensamiento posmoderno*. Lima: Peisa.

Rivera, J. y Duarte, P. (2004). *Historia de la prensa sensacionalista*. Madrid: Alfaguara.

Martínez, P.; Céspedes, M. y Hoyos, F. (1998). *Diseño periodístico*. Buenos Aires: Emecé.

Schwarz, P. et alii. (2006). *La cooperación en las labores de impresión*. Lima: Mesa Redonda.

#### 2.1.2. Autor con más de una publicación

Aguilera, Octavio.

\_(1992). *La literatura en el periodismo y otros estudios en torno a la libertad y el mensaje informativo*. Madrid: Paraninfo.

\_(1990). *Las ideologías en el periodismo*. Madrid: Paraninfo.

#### 2.1.3. Autor con más de una publicación en el mismo año

Diezhandino, María Pilar.

\_(1994a). *Periodismo de servicio: la utilidad como complemento informativo en Time, Newsweek y USA & World Report y unos apuntes del caso español*. Barcelona: Bosch.

\_(1994b). *El quehacer periodístico. El “arte de escribir” un texto periodístico. Algunas nociones válidas para periodistas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

#### 2.1.4. Editor

Peña, M. (ed.) (2007). *El pesimismo antropológico*. Barcelona: Gedisa.

#### 2.1.5. Texto que forma parte de compilaciones

Sánchez Mansilla, J. (2000). “Problemática entorno a la educación del siglo XXI”, pp.23-50.

En Kraus, M. (ed.). *La educación peruana*. Lima: Congreso de la República.

#### 2.1.6. Autor corporativo

American Psychiatric Association (2004). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. Virginia: APA.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Informe final de la CVR (9 vols.). Lima: CVR.

#### 2.1.7. Enciclopedias

Marshall, A. (1991). “Sistemas electorales”. En *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 2, pp. 320-410). Londres: Routledge.

“Polis griegas”. (1991). En *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 1, pp. 10-200). Londres: Routledge.

## 2.2. Material hemerográfico

### 2.2.1. Revistas científicas

Popper, E. y McCloskey, K (2003). "Diferencias individuales y subgrupos dentro de una población". *Environmental Medicine*, 64(2), 78-103.

### 2.2.2. Textos de prensa

Granero, O. (2006, Julio 28). "Financiación del Metropolitano de Lima". *El Comercio*, pp. 15-17.

"Conexiones entre la cafeína y las enfermedades mentales". (2001, Mayo 29). *New York Times*, pp. B13-B16.

"Ola de delincuencia imparable en Lima" [Editorial]. (2010, Agosto 13). *El Comercio*, p. A22.

Mercado, W. (2010, Enero 2). "Enfermedades de la temporada veraniega". *La República*, suplemento "Domingo", pp. 23-27.

*El País*, diario (ediciones del período febrero – junio de 2009). Madrid: PRISA.

## 2.3. Otros textos

### 2.3.1. Tesis universitarias

Beck, G. (2001). *Teoría del caos aplicada en la macroeconomía* [Tesis de maestría no publicada]. Lima: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Martín de Porres.

### 2.3.2. Informes, boletines oficiales, normas legales

Bird, A. y Pozo, J. (2009). *Autoaprendizaje: entornos, modelos y resultados* (Informe N° 23-489). Lima: Asociación por la Enseñanza.

Gran Bretaña. Ministerio del Interior (1995). *Política de las prisiones para Inglaterra y Gales*. Londres: HMSO.

Perú. Ministerio de Educación (2003). Resolución Ministerial N° 0034: *Cambio en las fechas de convocatoria para las plazas magisteriales*.

### 2.3.3. Conferencias y actas de congresos

Beck, G y Ireland, J. (2003). *Measuring bullying in prisons*. Ponencia presentada en la Quinta Cumbre de Estudios Criminológicos. Agosto 15, Lima.

Borgman, C.; Chesterton, L. y Krieger, H. (2009). "Estrategias a la hora de enfrentar al mercado", pp. 96-100. En Klaiser, G. y Newby, H. (eds.). *52 Reunión Anual de la Asociación de Exportadores del Perú*. Lima: Católica.

## 2.4. Material audiovisual / informático

Crystal, L. (Productor ejecutivo) (2003, Octubre 14). *Family Ties* [Programa televisivo]. New York: TNT Channel.

Barrionuevo Hnos. (Productora) (2009, Mayo 12). *Entre amigos* [Programa radial]. Lima: Studio 92.

National Geographic Society (Productora) (2008). *In the shadow of Vesuvius* [Video].

Washington DC: National Geographic Society.

Hitchcock, A. (Director) (1960). *Psycho* [Video]. Los Angeles: MGM.

Instituto Nacional de Cultura (2006). *Directorio cultural* [Disco compacto]. Lima: INC.

## 2.5. Entrevistas

Ampuero, F., entrevista personal con el autor. Lima, 22/VII/2009.

Herreros, J. "Blanca Valera: vida y poesía" [Entrevista]. (2002, Marzo 2). *La República*, suplemento "Dominical", p. 11.

## 2.6. Fuentes electrónicas

### 2.6.1. Página de Internet con autor y fecha

Meza, I. (2009). "Las EPS marcan la pauta del cuidado de la salud". Extraída el 3/VIII/2010, desde [http://www.ucm.es/info/emp/Numer\\_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

### 2.6.2. Página de internet sin fecha ni autor

"Los videojuegos y su influencia en la actividad psicomotor del infante" (n.d.). Extraída el 14/X/2010 desde [http://www.ucm.es/info/emp/Numer\\_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

### 2.6.3. Página de internet oficial / institucional

Alexander, J. y Tate, M. (2001). "Evaluando las fuentes electrónicas". Extraída el 12/V/2010, Yale University, página web conmemorativa de la biblioteca Wolfgram: <http://www.widener.edu/Wolfgram-Memorial-Library/webevaluation.htm>.

"Decidiendo su futuro" (2000). Extraída el 5/XI/2010, Portsmouth University, página web de Servicios Profesionales: <http://www.port.ac.uk/departments/careers/plancareer/deciding-yourfuture.htm>.

#### 2.6.4. Versiones electrónicas de revistas impresas

Casasús, Josep María (2001). "Perspectiva ética del periodismo electrónico". En *Estudios sobre el mensaje periodístico*, núm. 7, Madrid, Universidad Complutense. Extraída el 2/VI/2008 en [http://www.ucm.es/info/emp/Numer\\_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

Korda, L. (2001, Julio). "La fabricación de un traductor". *Translation Journal*, 5(3), pp. 223-229. Extraída el 5/VI/2010 desde <http://accurapid.com/journal/17prof.htm>.

#### 2.6.5. Blogs y correoselectrónicos

Escolar, J. (2009, Octubre 2). "Las tendencias ideológicas de los tabloides madrileños". En Blog *Escritores y escribientes*. Extraída el 20/III/2010 desde <http://accurapid.com/journal/17prof.htm>

Muñoz Alonso, J. (2010, Septiembre 5). "Respuesta a requerimientos en torno a una teoría de desarrollo en Sudamérica". Correo electrónico personal.

### **Sobre el proceso de dictaminación.**

Todos los trabajos se someten a dos etapas de dictaminación: una primera lectura por parte de los jefes de posgrado a los que corresponda cada trabajo, con objeto de verificar si cubre los criterios del perfil de la revista. En caso de ser aceptado, el Comité Editorial propone dos dictaminadores especialistas en el tema a quienes será enviado (arbitraje académico de revisión por pares). Ambos dictaminadores emplearán una ficha en donde se indican los aspectos a calificar. Durante todo el proceso se conservará el anonimato tanto de los dictaminadores como de los autores. El resultado del dictamen podrá ser:

- No publicarlo; favor de indicar las razones.
- Publicarlo tal y como se encuentra.
- Publicarlo con modificaciones menores; favor de indicarlas.

En el caso de discrepancia entre aceptado y rechazado, el texto será revisado por el Comité Editorial, cuya decisión definirá su estatus de publicación; en este caso, el dictamen final es inapelable.

### **Sobre los tipos de artículos.**

La Revista del CESNAV clasifica los artículos especializados en dos tipos: Científico o Tipo Ensayo. Los artículos, además de cumplir los requisitos anteriores, deben apegarse a los siguientes criterios, para ser publicados:

**El artículo especializado de tipo científico** es aquél que no está dirigido al público en general sino a una comunidad específica, en este caso, a la comunidad naval interesada en los aspectos académicos propios de nuestra institución. Se trata de un trabajo original que expone los resultados de una investigación; contiene los siguientes apartados, en el orden en que aparecen:

- Título: enunciado que presenta la información esencial del contenido del trabajo de investigación.
- Resumen: componente clave del trabajo que debe presentar de forma clara y resumida el contenido temático del artículo. El resumen contribuye a generar interés a los lectores por el mismo trabajo. El resumen debe contener los objetivos, contexto del estudio, metodología empleada y algunos resultados significativos. Se recomienda no exceder las 150 palabras.
- Palabras clave: Palabras significativas, terminología técnica y conceptos más importantes del documento que permiten conocer la idea que se desarrolla en el trabajo.
- Abstract: es el resumen traducido al idioma inglés.
- Keywords: son las palabras clave traducidas al idioma inglés.
- Introducción: presenta información sobre la importancia y propósito del documento. Contiene el planteamiento del problema y los supuestos que maneja el autor. Suele reseñar algunas contribuciones relevantes de trabajos previos y el alcance que se pretende lograr con el presente artículo.
- Desarrollo del Trabajo: son los apartados necesarios que considere incluir el autor durante el desarrollo del mismo, como guía estos pueden incluir:
  - Materiales y métodos: aquí se pueden definir las estrategias metodológicas utilizadas en el desarrollo de la investigación (estudios de caso, etnografía, teoría fundamentada, antropología social, historia de vida, etc.) También se mencionarán las fuentes de consulta utilizadas (libros, artículos especializados, leyes, documentos históricos, etc.).

- **Discusión:** incluye el análisis de la investigación, su extensión y calidad depende de la cantidad y tipo de los datos recogidos, así como de las herramientas o instrumentos utilizados en el desarrollo de la investigación.
- **Resultados:** exposición de los principales hallazgos obtenidos en la investigación y cuáles dan respuesta a los objetivos planteados, (es recomendable presentarlos clasificados y ordenados), ofreciendo un “panorama general” pero sin repetir los detalles experimentales ya descritos en materiales y métodos. La exposición de los resultados debe redactarse en pretérito. Hay que ofrecer los datos representativos y no los interminablemente repetitivos. Si se utilizan estadísticas para describir los resultados, deberán tener un significado claro. Los resultados deben ser breves y claros.
- **Conclusiones:** hacen referencia a los resultados concretos que se obtuvieron en el desarrollo de la investigación y que fueron presentados ampliamente en el desarrollo del cuerpo del trabajo. Prácticamente es un resumen sintético de los puntos más importantes y significativos para los autores. La importancia de las conclusiones se muestra en el hecho de que a menudo aparecen tres veces: en el resumen, en la introducción y en la conclusión.
- **Referencias bibliográficas:** se enlistan todas aquellas referencias documentales (impresas y digitales) utilizadas para ser citadas o sólo para consulta durante el desarrollo del trabajo.

**El artículo tipo ensayo** expone el resultado de un análisis efectuado por el autor, basado en sus ideas o puntos de vista sobre determinado tema o problema. Sus argumentos deberán estar fundamentados en estudios anteriores, estudios de caso, hechos o referencias bibliográficas. Este tipo de artículo es de tendencia ensayística y, aunque no respeta la rigurosa metodología del artículo científico, tampoco se descarta la generación de conocimiento.

- **Título:** enunciado que presenta la información esencial del contenido del trabajo de investigación.
- **Resumen:** componente clave del trabajo que debe presentar de forma clara y resumida el contenido temático del artículo. El resumen contribuye a generar interés a los lectores por el mismo trabajo. El resumen debe contener los objetivos, contexto del estudio, metodología empleada y algunos resultados significativos. Se recomienda no exceder las 150 palabras.
- **Palabras clave:** Palabras significativas, terminología técnica y conceptos más importantes del documento que permiten conocer la idea que se desarrolla en el trabajo.
- **Abstract:** es el resumen traducido al idioma inglés.
- **Keywords:** son las palabras clave traducidas al idioma inglés.
- **Introducción:** presenta información sobre la importancia y propósito del documento. Contiene el planteamiento del problema y los supuestos que maneja el autor. Suele reseñar algunas contribuciones relevantes de trabajos previos y el alcance que se pretende lograr con el presente artículo.
- **Análisis o discusión:** Esta es la sección central del artículo, en la cual se prueba o refuta la hipótesis, problema o tema de trabajo; a lo largo del debate se desarrolla la discusión y se incluyen referencias bibliográficas y citas cuando se requiera fundamentar la argumentación.
- **Conclusiones:** hacen referencia a los resultados concretos que se obtuvieron en el desarrollo de la investigación y que fueron presentados ampliamente en el desarrollo del cuerpo del trabajo. Prácticamente es un resumen sintético de los puntos más importantes y significativos para los autores. La importancia de las conclusiones se muestra en el hecho de que a menudo aparecen tres veces: en el resumen, en la introducción y en la conclusión.
- **Referencias bibliográficas:** se enlistan todas aquellas referencias documentales (impresas y digitales) utilizadas para ser citadas o sólo para consulta durante el desarrollo del trabajo.